

INFORME ECONÓMICO DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

Riobamba, 17 de abril de 2018

Señores accionistas:

Como es de conocimiento de los accionistas, previo a asumir desde agosto de 2017 las funciones de Gerente General de la Compañía de Transporte Ejecutivo Fenatrem Chimborazo S.A., ejercí las funciones de Presidente de la Compañía entre enero y julio de 2017.

Basado en esta combinación de funciones administrativas que se produjo durante el año 2017, el presente informe incorpora las tareas y actividades realizadas por quien me precedió en la gerencia de la Compañía.

GESTIÓN SOCIETARIA

En lo que concierne a las Juntas de Accionistas, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto de la Compañía.

No obstante, estimo muy importante realizar una revisión técnica de los actos societarios a fin de que la evolución de los títulos de acciones, las actas, los expedientes y los libros de acciones y accionistas mantengan estricta estructura conforme lo establece la Ley de Compañías y su Reglamento, considerando que este ámbito administrativo es de responsabilidad directa de quien ejerce las funciones de Gerente General.

Se ha dado cumplimiento en la Superintendencia de Compañías a todos los procesos de cesión de acciones que se han presentado en la Compañía durante el año 2017.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Sin que medie oficialmente el Plan Operativo Anual para el año 2017, se logró evacuar trámites en la Dirección de Trabajo, principalmente los relacionados con las liquidaciones de empleadas de la Compañía, evento que causó egresos monetarios, a pesar de que el gerente (enero-julio 2017) en su momento contrató el abogado para solventar estos casos, que al final resultó ineficaz.

En esta línea de trámites, la compañía pagó valores onerosos a ARCOTEL por concepto de multas por retardo en la presentación de información relacionado con las frecuencias, evento que no debe volver a ocurrir por el bien administrativo y financiero de la Compañía.

Al IESS se cancelaron multas y glosas por el retraso en los pagos de aportes de los empleados y el préstamo personal realizado por el gerente del periodo enero-julio 2017, acciones contrarias al buen manejo y buena marcha de la compañía.

En este ambiente enrarecido por ciertas negligencias y condicionados egresos monetarios, la Compañía tuvo el acierto de comprar un terreno de 405 m² por el sector denominado de los moteles, activo que al tiempo que fortalece la solvencia de la Cooperativa, servirá para proyectar alguna iniciativa de inversión y/o construcción que decidan los accionistas.

El año administrativo 2017 concluyó con algunos trámites realizados en la Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y GADMR, departamento de movilidad.

BALANCES EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Es necesario puntualizar que la elaboración de los Balances de Situación y de Resultados del año 2017 contiene dos situaciones o dos etapas que han preocupado a la presidencia y gerencia de la Compañía. La primera etapa contable realizada durante los meses de enero a julio de 2017, estuvo marcada por el retraso en la presentación de la información contable y por la ambigüedad en las cuentas y registros, siendo apropiado cambiar de contadora.

En efecto, a partir del mes de Agosto del 2017, la Ing. Cristina Torres es designada contadora de la Compañía, la misma que procede a realizar una revisión y reestructuración de la contabilidad desde el mes de enero de 2017, ocasionando -inevitablemente- un retraso en la presentación de los Balances.

Según consta en un informe presentado por la Ing. Cristina Torres, expone 7 observaciones, carta que consta anexada a mi informe, la cual procedo a dar lectura. En estas observaciones se denota básicamente deficiencia en los registros y falta de criterio contable, desnaturalizando la correcta realización de los asientos contables, los datos y los respectivos balances.

Uno de los puntos álgidos y de mayor preocupación para la vida económica y financiera de la Compañía es el relativo a los saldos que acarrea desde el 2015 la cuenta Caja, cuyo saldo que reporta el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2016, equivale a 16.027, 83 dólares americanos, sin que exista en archivo o en la contabilidad los documentos de soporte que expliquen o justifiquen este valor. Carece de sentido que la cuenta Caja reporte esta cantidad, sin que exista el efectivo correspondiente. Esta es una de las fallas grandes que inferimos acarrea el Balance del 2016. Este preocupante error, por procedimiento contable lineal subsiste en el Balance inicial del 2017, siendo urgente e imprescindible solucionar esta anomalía.

Según cartas que reposan en los archivos de la Compañía, al señor Luis Cajas Sigcho, gerente general del año 2015 y 2016, se le ha solicitado de manera reiterativa e insistente que explique sobre el valor que consta en la cuenta Caja, y que justifique, de ser el caso, con las respectivas facturas y documentos de soporte, mismos que deben satisfacer las exigencias del Sistema de Rentas Internas y la normativa establecidas en la Ley.

Han pasado más de 15 meses y no hemos recibido una respuesta concreta y fundamentada del Sr. Luis Cajas Sigcho que permita justificar y resolver esta grave y delicada situación. El valor de 16.027, 83 sigue en el aire, sin explicación y justificación alguna. Ante este punto que perjudica las finanzas y la administración de la Compañía, solicito a la Junta conminar al señor Luis Cajas Sigcho, resolver este asunto en un plazo perentorio de 8 días.

Al margen de la respuesta, explicaciones y las justificaciones que el señor Luis Cajas Sigcho debe obligadamente presentar al Presidente, Gerente General y Comisario revisor de la Compañía, sugiero la realización de una auditoría independiente de las cuentas de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, inclusive, para determinar el valor real de la cuenta Caja, y conocer con certeza y transparencia el manejo contable, administrativo y financiero de la Compañía.

Para efectos de apropiada canalización de la cuenta Caja, y sustentado en las cartas y requerimientos de explicación y justificación realizados al Sr. Luis Cajas Sigcho, se ha procedido a registrar en una cuenta transitoria de Cuentas x Cobrar, bajo el criterio de presunción, el valor que constaba en la cuenta Caja. Tan pronto justifique legalmente este valor, esta cuenta dejará de existir.

De acuerdo al Balance de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017, los ingresos del año, dentro del rubro otros ingresos ascienden, 40642,65 dólares, y los gastos 37.158,38 dólares, dando un resultado positivo de 3.484,27 dólares.

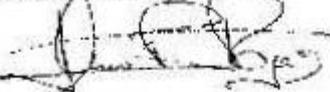
El comportamiento de las demás cuentas del Balance de Situación y del Balance de Resultados del año 2017, expondrá la ing. Cristina Torres, en el siguiente punto del orden del día.

Con relación a los Resultados obtenidos según el Balance del ejercicio 2017, la Junta resolverá el destino acorde las disposiciones legales, y financieramente considere de mejor aplicación.

Aspiro que el año 2018 será mucho más productivo y confío lograremos mayor unidad interna entre los accionistas, porque unidos tenemos mejores posibilidades de ser más fuertes para crecer como institución y servir con calidad a la comunidad.

Deseo éxitos a la Compañía y agradezco a los accionistas por la atención dispensada.

Atentamente,



Patricia Rojas

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A.

